



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de Proyecto AREK de la Secretaría Administrativa

Con fundamento en los artículos 4 y 9, del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez y con el fin de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la comunidad universitaria, fomentando la creatividad, sensibilidad y la sana convivencia:

### CONVOCATORIA

A participar en la formación del

## CORO POLIFÓNICO UNIVERSITARIO CU 2

### OBJETIVOS

- Establecer un ensamble vocal representativo del alumnado de la BUAP.
- Fomentar la sensibilidad, el trabajo en equipo, empatía y comunicación a través de la expresión artística y acciones comunitarias.
- Generar el desarrollo de una identidad propia a través de repertorios que muestren nuestra riqueza cultural.
- Representar a la BUAP en festivales y competencias dentro y fuera del país.

### BASES

#### I. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

- Alumnado del nivel superior de Ciudad Universitaria 2 de la BUAP.

#### II. DEL REGISTRO

- a. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 06 de febrero de 2026, a través del forms: <https://forms.gle/RtrA2tXjb7775Eah7>.
- b. Deberán adjuntar en PDF historial académico (kárdex) reciente con carga académica en el periodo primavera 2026.

#### III. DE LAS AUDICIONES

- a. Una vez concluida la etapa de registro se les enviará un correo de confirmación para la audición.
- b. Las audiciones serán de manera individual y se deberá respetar el orden de llegada al Edificio VAL 5, salón 116, en Ciudad Universitaria 2, los días 10 y 12 de febrero del año en curso, de 10:00 a 13:00 horas.
- c. Cada participante deberá preparar una canción en español, de una duración máxima de 2 minutos.
- d. Se permitirá el uso de una pista o podrán acompañarse de algún instrumento o cantar a capella.
- e. Los criterios de evaluación serán, entre otras, musicalidad y afinación básica.
- f. Los resultados de las audiciones serán publicados el lunes 16 de febrero del año en curso, en la página: <https://sadministrativa.buap.mx/>.

#### IV. DE LOS ENSAYOS

- **Inicio:** martes 17 de febrero del 2026.
- **Lugar:** Ciudad Universitaria 2.
- **Días:** martes y jueves de cada semana.
- **Horario:** de 10:00 a 12:00 horas.
- Los horarios y/o sede podrán estar sujetos a cambios con previo aviso.
- Las personas seleccionadas dejarán de permanecer en el coro por:
  - a. Faltar a los ensayos conforme al calendario establecido.
  - b. Cometer actos de violencia, discriminación o cualquier otra conducta que vulnere la normativa universitaria.
  - c. Alguna otra causa justificada que no permita continuar en el coro.

#### V. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en: <https://transparencia.buap.mx/>.

### INFORMES

- [enlacecultural\\_arek.sa@correo.buap.mx](mailto:enlacecultural_arek.sa@correo.buap.mx)
- Teléfono (222) 229 55 00, ext. 4225

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., enero 2026

**BUAP**

Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla